

Cartagena 27/06/2023
No. 15202302409 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor
ILDEBERTO FIGUEROA LUNA
Propietario y operador de la MN MI VIDA
Bocachica sector la cancha
Cartagena- zona insular

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2023

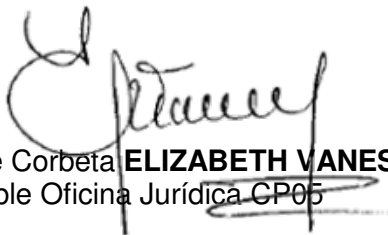
Con toda atención me dirijo a usted a fin de comunicarle que el señor Capitán de Puerto de Cartagena profirió auto adiado 08 de junio de 2023, dentro de la investigación administrativa 15022023-012 adelantada por presuntas infracciones a la normatividad marítima colombiana, por los hechos relacionados con la motonave de nombre "MI VIDA", con matrícula CP-05-2596-B.

En consecuencia, a lo anterior, le solicito presentarse ante las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Cartagena, oficina Jurídica, piso 7; también puede comunicarse a los siguientes contactos:

Correo electrónico: investigacionescp05@dimar.mil.co; Celular: 3164588080 (solo WhatsApp, horario de 8:00 AM – 12:00PM y de 02:00 PM – 05:00PM), dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la presente comunicación, a fin de efectuar la diligencia pertinente del acto en mención.

Si usted no se comunica dentro del término señalado y en consecuencia no se puede realizar la notificación personal, esta se hará mediante aviso con copia íntegra de la mentada decisión, que se remitirá a la dirección de correspondencia que figure dentro del expediente y se entenderá surtida al día siguiente de la entrega del aviso.

Atentamente,



Capitán de Corbeta **ELIZABETH VANESSA RODRÍGUEZ GÓMEZ**
Responsable Oficina Jurídica CP05

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección .
Conmutador (+57) 601 220 0490.
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966
Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto
de Cartagena

A2-00-FOR-015-V4

Identificador PwK1 K651 toOU rTwB aEj9 DC3R XIU=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente